



2020  
FOJA

Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 1279/96 (cuerpo VI) .-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA - Dirección Gral. de  
Relaciones Laborales  
S/DISPOSICION N° 07/96 - Por la que se resuelve crear a partir  
del 01-03-96 y por 180 días el Programa "ENTRE NOSOTROS" .-

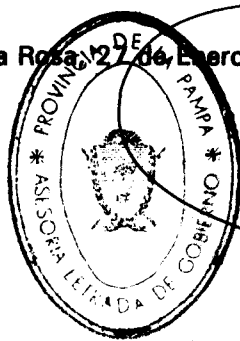
DICTAMEN N° 044/99.-

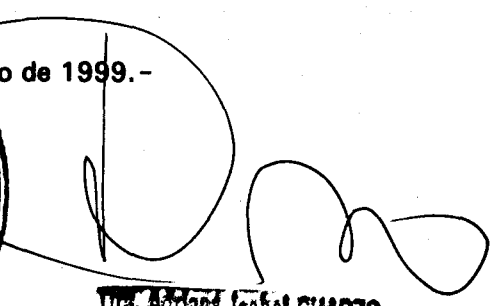
Señor Ministro de Gobierno y Justicia:

Venidas los presentes a efectos de emitir dictamen sobre el proyecto de decreto por el que se dispone prorrogar para el mes de enero de 1999 el programa "ENTRE NOSOTROS", no existen observaciones legales que formular.-

Observado lo antedicho, el citado proyecto se encuentra en condiciones de ser suscripto por las autoridades competentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 27 de Enero de 1999.-



  
Dra. Adriana Isabel CUARZO  
ABOGADA  
SECRETARIA LETRADA  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

ASESOR LETRADO DE GOBIERNO  
SUBROGANTE